Moción de Orden del Día N° 2361

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:20 AM

Moción de Saludo

La Congresista de la República, ***BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO***, miembro del Grupo Parlamentario "Perú Democrático", en ejercicio del derecho de las atribuciones conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República. Presenta la siguiente Moción de Saludo:

"34° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 24799 del 21 de abril de 1988, se creó la provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, en el gobierno del presidente Alan García Pérez. Su creación fue un reconocimiento por haber sobrevivido al Cautiverio de Tacna en manos chilenas y en homenaje al historiador tacneño Don Jorge Basadre Grohmann.

Que, la provincia de Jorge Basadre es una de las 04 provincias del departamento de Tacna, bajo la administración del Gobierno Regional de Tacna, al sur del Perú. Su capital es la ciudad de Locumba ubicado a 596 msnm; limita por el norte con la provincia de Ilo del departamento de Moquegua, por el Este con la provincia de Candarave, por el Sur con la provincia de Tacna y por el Oeste con el océano Pacífico.

Que, la provincia de Jorge Basadre está constituida por los distritos de Ite, Ilabaya y Locumba, se encuentra ubicada a 93 kilómetros de la ciudad de Tacna y se caracteriza por ser una zona productora de vid y ají. En su plaza principal se encuentra el "Santuario del Señor de Locumba", también llamada la "Iglesia del Señor de los Pies Quemados".

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludos a la población y a las autoridades de la provincia de Jorge Basadre al celebrar este 21 de abril de 2022 su trigésimo cuarto aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar un emotivo saludo y felicitación a la ciudadanía en general y autoridades de la provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, al conmemorarse el 21 de abril del 2022 su trigésimo cuarto aniversario de creación política.

Segundo. - Hacer llegar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Félix Fredy Morales Mamani, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de Regidores, autoridades locales de salud, educación, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales, agricultores y a la ciudadanía en general.

Lima, 13 de abril de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHAVEZ CHINO Betssy Betzabet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2022 17:09:26-0500

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Congresista de la República